



REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA CURSO DE LICENCIA DE NAVEGACIÓN

La Real Federación Gallega de Vela abre el plazo para matricularse en el curso de LICENCIA DE NAVEGACIÓN, que se celebrará el próximo miércoles 26 de junio de 2024, en horario de mañana en el Centro Galego de Vela.

Atribuciones de la LICENCIA DE NAVEGACIÓN (según el Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo)

La licencia de navegación permite el gobierno de motos náuticas y embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y una potencia de motor adecuada a la misma según su fabricante, que habilitarán para la realización de navegaciones diurnas siempre que no se aleje más de 2 millas náuticas en cualquier dirección de un puerto, marina o lugar de abrigo.

Inscripción y Requisitos:

Tener cumplidos los 16 años (los menores de 18 años deberán aportar autorización paterna/ materna o tutor legal)

Presentar la siguiente documentación original el día del curso:

- Una fotografía tamaño carnet
- Fotocopia del DNI
- Reconocimiento Psicotécnico
- Pago de las tasas del curso

Inscripción y pago a través del siguiente enlace:

Se seleccionará la opción correspondiente en el desplegable y se pinchará en el “+” para cubrirla:

<https://escora.rfgvela.es/regata/curso-auxiliar-en-vela-junio-2024>

CAV+P.Acceso+L.Navegación : 340€

CAV sin acceso + L.Navegación: 300€

Plazo máximo para inscribirse: 16 de junio 2024

Nº máximo de plazas: 14